

Durazno, 25 de junio de 2026.

Sr. Intendente Departamental de Durazno

Dr. Felipe Algorta

Presente

Asunto: Pedido de Informes sobre iniciativa privada de construcción de pasos bajo nivel transversales a la Ruta Nacional Nº 5 en la ciudad de Durazno.

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, Edil Claudio González, del Frente Amplio – MPP, y Edil Javier Niche, del Frente Amplio – Partido Socialista, nos dirigimos a usted al amparo de lo dispuesto en el artículo 284 de la Constitución de la República, con el objeto de formular el presente Pedido de Informes en relación a una iniciativa de interés público para la ciudad de Durazno.

Esta Junta Departamental tiene conocimiento de que una empresa constructora de reconocida trayectoria en el país; presentó ante el Gobierno Departamental de Durazno, en el marco de la Ley Nº 17.555 y el Decreto Reglamentario Nº 442/002, una iniciativa privada denominada *“Construcción de dos pasos bajo nivel, transversales a la Ruta Nº 5 en la zona urbana de la capital departamental de Durazno”*.

Dicho proyecto propone el diseño y construcción de dos pasos vehiculares por debajo de la Ruta Nacional Nº 5, con el objetivo de mejorar la conectividad vial entre el sector este y el sector oeste de la ciudad.

Los cruces propuestos se ubicarían en la intersección de la Ruta Nº 5 con calle Monseñor Joaquín Arrospide (al oeste) y calle Dr. Ángel Mario Núñez Coll (al este), y en la intersección con calle 18 de Julio. El proyecto indica que las obras se ejecutarían íntegramente en vía pública, sin necesidad de expropiaciones, y que el promotor cuenta con un estudio de factibilidad elaborado a su costo.

Habida cuenta de que dicha iniciativa fue presentada ante la Intendencia Departamental durante la administración anterior y que, a nuestro conocimiento, no ha recibido respuesta institucional formal, entendemos necesario ejercer la facultad de contralor que nos confiere la Constitución y solicitar la información correspondiente.

En virtud de lo expuesto, solicitamos al señor Intendente se sirva informar a esta Junta Departamental:

1. Si la Intendencia Departamental de Durazno recibió formalmente la iniciativa privada referida a *“Construcción de dos pasos bajo nivel, transversales a la Ruta N° 5 en la zona urbana de la capital departamental de Durazno”*, y en qué fecha.
2. Si existe expediente administrativo vinculado a dicha iniciativa, y en caso afirmativo, cuál es su número y estado actual.
3. Qué evaluación técnica o jurídica realizó la Intendencia sobre el proyecto durante la administración anterior, o en la presente, y cuáles fueron sus conclusiones.
4. Si la Intendencia realizó gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o ante la Presidencia de la República en relación a esta iniciativa, y con qué resultado.
- 5.Cuál es la posición del actual gobierno departamental respecto a la viabilidad e interés en impulsar esta iniciativa.

Entendemos que la problemática de conectividad vial entre el sector este y el sector oeste de la ciudad de Durazno, agravada por la ausencia de cruces vehiculares en las calles mencionadas, constituye una necesidad pública de larga data que merece atención institucional.

Teniendo en cuenta que la actual situación de cruces semaforizados incrementa el riesgo de siniestralidad, y que las soluciones estructurales requieren planificación a largo plazo, resulta imprescindible establecer un marco de circulación adecuado para toda la ciudad y para la gran población afectada.

La existencia de una iniciativa privada que propone un estudio de factibilidad técnica y económica previa, con un análisis que en principio no maneja cifras exageradas, ni expropiaciones; hace aún más necesaria una respuesta clara de la administración departamental.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Claudio González

Edil Departamental

Frente Amplio – MPP

Javier Niche

Edil Departamental

Frente Amplio – Partido Socialista